

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

10 de Octubre de 2000

Núm. 92

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 189-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a subvención al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para adquisición del archivo musical de Dámaso Ledesma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5022	ración de Bien de Interés Cultural de la portada de la Iglesia del Hospital de Santa María la Blanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5022
P.N.L. 190-II		P.N.L. 190-III	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a decla-		APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, sobre declaración de Bien de Interés Cultural de la portada de la Iglesia del Hospital de Santa María la Blanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5022
		P.N.L. 192-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley pre-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
sentada por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a dotación de Departamentos de Orientación en todos los Centros Educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5022	P.N.L. 370-I ¹	
P.N.L. 198-I ¹		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la ejecución de la autovía León-Valladolid en la presente Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.	5024
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a suscripción de Addenda con el Ayuntamiento de León para la puesta en marcha de la 2ª Fase del Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5023	P.N.L. 383-I ¹	
P.N.L. 246-I ¹		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a gratuidad de la enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5024
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a extensión de las ayudas PAC-2000 a los bosques y zonas de aprovechamiento tradicional mixto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	5023	P.N.L. 391-III	
P.N.L. 253-I ¹		APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud al Gobierno de la Nación de realización de la unión ferroviaria de Soria con la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona aprovechando la antigua línea Santander-Mediterráneo a través de Calatayud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5024
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D. José F. Martín Martínez y D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a asfaltado del camino de concentración parcelaria entre Cabrereros del Monte y Villafrechós, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	5023	P.N.L. 396-I ¹	
P.N.L. 271-II		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a indemnizaciones a personas afectadas por los supuestos en la Ley 46/1997, de 15 de octubre, de Amnistía, no incluidos en las Leyes 4/1990 y 31/1991 de Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000.	5025
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a ayuda a agricultores bercianos para paliar las pérdidas por las heladas e impulso del nuevo plan de regadío, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	5023	P.N.L. 399-I ¹	
P.N.L. 271-III		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a traslado al Gobierno de la Nación y a la Junta de Castilla y León de criterios, objetivos y propuestas relativas a la política educativa y a la enseñanza de las Humanidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000.	5025
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, sobre ayuda a agricultores bercianos para paliar las pérdidas por las heladas e impulso del nuevo plan de regadío, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	5024	P.N.L. 400-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a elaboración de un proyecto de ley reguladora de las indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos residentes en la Comunidad y excluidos en la Ley de Presupuestos	

	<u>Págs.</u>
Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000.	5025
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
Acuerdos.	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se encarga a la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común un estudio sobre la reforma de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, a cuyo efecto podrá nombrar una Ponencia de entre sus miembros.	5025
ACUERDO de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común, nombrando, de entre sus miembros, una Ponencia para el estudio sobre la reforma de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León.	5026
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación del Informe anual correspondiente al año 1999, presentado por el Procurador del Común, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León N.º 82, de 24 de julio de 2000.	5026
Asuntos Diversos.	
A.D. 1-I ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Propuesta de Acuerdo de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el Capítulo IV del Título IV del Real Decreto 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5028
A.D. 2-I ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Propuesta de Acuerdo de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 1 del Real Decreto 4/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Liberalización en el Sector Inmobiliario y Transportes, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5028
Declaraciones Institucionales.	
D.L. 2-III	
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de las Cortes de Castilla y León sobre la igualdad de las mujeres y a favor de la Marcha Mundial de las Mujeres 2000.	5028

	<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
Interpelaciones (I).	
I. 40-I ¹	
RETIRADA de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de administración local y en particular políticas encaminadas a la consecución de un Pacto Local en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5030
Mociones.	
M. 28-I ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planteamientos estratégicos para una correcta relación entre las atenciones primaria y especializada de salud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.	5030
M. 36-III	
APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política para el desarrollo tecnológico de Castilla y León plasmada en el Plan Tecnológico Regional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.	5030
M. 37-I ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación actual de la minería del carbón en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.	5030
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
P.O. 344-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a trasvases previstos desde la cabecera del río Duero en el Plan Hidrológico Nacional.	5031	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a posición formal de la Junta sobre la fusión de las Cajas de Ahorro.	5033
P.O. 345-I		P.O. 353-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a carencia de incineradoras de los «Productos Mer».	5031	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a posición de la Junta ante el eventual trasvase de agua de la Cuenca del Duero a otras cuencas.	5034
P.O. 346-I		P.O. 354-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a desglose de los proyectos de inversión en carreteras del Ministerio de Fomento en las anualidades del 2000 y 2001.	5032	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a medidas para minimizar la quema de rastrojos.	5034
P.O. 347-I		P.O. 355-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a cantidades previstas y no ejecutadas para el Tren de Alta Velocidad en el año 2000.	5032	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Arenales Serrano Argüello, relativa a aportaciones de la implantación de la Red de Orientación al Empleo para la Mujer.	5034
P.O. 348-I		P.O. 356-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Diez, relativa a criterios seguidos para la autorización de la ampliación del Centro Residencial de Valladolid.	5032	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eutimio Contra Galván, relativa a incorporación de alimentos a las denominaciones de calidad.	5035
P.O. 349-I		P.O. 357-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Diez, relativa a ayuda a los hosteleros para la contratación de personas provenientes de otros países.	5033	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a déficit previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad del año 2000.	5035
P.O. 350-I		P.O. 358-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a gestiones para la instalación de la empresa BMW en la Comunidad.	5033	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a coste de las reducciones autonómicas de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones durante 1999.	5036
P.O. 351-I		P.O. 359-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a impulso de la Ponencia sobre incendios forestales.	5033	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a volumen total por todos los conceptos de la dotación estatal para la Educación No Universitaria en el 2001.	5036
P.O. 352-I		P.O. 360-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Cano-	

	<u>Págs.</u>
sa, relativa a fecha de la Auditoría de Control sobre la empresa concesionaria del abastecimiento de agua en la urbanización «El Pinar de Alba».	5036
P.O. 361-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Begoña Nuñez Diez, relativa a procedimiento de adjudicación a la Asociación de Mujeres para la Democracia de Palencia de la prestación de servicios del Primer Centro Regional de Documentación de la Mujer.	5036
P.O. 362-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a mantenimiento de las actuaciones del MEC en los Programas de Inserción Socio Educativa (PISEL).	5037
P.O. 363-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a plazos para la disposición de la anestesia epidural en los Hospitales Públicos de Salamanca.	5037
P.O. 364-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a Grupos Parlamentarios que no comparten la aplicación de la anestesia epidural en los Hospitales Públicos.	5037
P.O. 365-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sustitución de Altos Cargos en la estructura de la Junta por otros con mayor cualificación y sueldo.	5038

	<u>Págs.</u>
P.O. 366-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a condiciones laborales de los profesores itinerantes.	5038
P.O. 367-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación de los planes operativos de inversiones financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea.	5038
P.O. 368-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a mantenimiento del nivel productivo y de los puestos de trabajo de la empresa Cellophane en Burgos.	5039
P.O. 369-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José C. Monsalve Rodríguez, relativa a aportaciones al empleo de los discapacitados del Consejo Regional de Personas con Discapacidad.	5039
V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
CONVOCATORIA de Concurso Oposición para cubrir dos plazas, Analista de Gestión y Analista de Sistemas, en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León.	5040
FASE DE OPOSICION-PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.	5040
CONVOCATORIA de Concurso Oposición para cubrir una plaza de Técnico en Ofimática, en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León.	5040
FASE DE OPOSICION-PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.	5040

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 189-I¹**

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 189-II, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a subvención al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para adquisición del archivo musical de Dámaso Ledesma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 190-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 190-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la portada de la Iglesia del Hospital de Santa María la Blanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 190-I relativa a declaración de bien de interés cultural de la portada de la Iglesia del Hospital de Santa María la Blanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural de la portada de la Iglesia de Santa María la Blanca del Hospital del mismo nombre de Salamanca”.

Fuensaldaña, 3 de octubre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 190-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de octubre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 190-III, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de bien de interés cultural de la portada de la Iglesia del Hospital de Santa María la Blanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural de la portada de la Iglesia de Santa María la Blanca del Hospital del mismo nombre de Salamanca y la colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca para la puesta en valor de dicho Arco.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 192-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre

de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 192-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a dotación de Departamentos de Orientación en todos los Centros Educativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 198-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 198-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a suscripción de Addenda con el Ayuntamiento de León para la puesta en marcha de la 2ª Fase del Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 246-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 246-I¹, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a extensión de las ayudas PAC-2000 a los bosques y zonas de aprovechamiento tradicional mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 253-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 253-I¹, presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D. José F. Martín Martínez y D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a asfaltado del camino de concentración parcelaria entre Cabrereros del Monte y Villafrechós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 271-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 271-II, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a ayuda a agricultores bercianos para paliar las pérdidas por las heladas e impulso del nuevo plan de regadío, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 271-I relativa a ayuda a agricultores bercianos para paliar las pérdidas por las heladas e impulso del nuevo plan de regadío.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“1. Se mantiene el texto propuesto.

2. Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que se concedan ayudas económicas a las Cooperativas y Asociaciones de Comercialización, participadas por el sector productor, para compensar los Costes fijos de las instalaciones de almacenamiento y regulación durante la presente campaña de comercialización, sin que aquellos costes puedan incluir los conceptos asegurables de la producción”.

Fuensaldaña, 2 de octubre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 271-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 3 de octubre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 271-III, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a ayuda a agricultores bercianos para paliar las pérdidas por las heladas e impulso del nuevo plan de regadío, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“1.- Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Norte, se impulse en la Comarca Berciana el nuevo plan de regadío que permita a los agricultores entre otras mejoras, incluir técnicas de regadío antiheladas.

2. Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que se concedan ayudas económicas a las Cooperativas y Asociaciones de Comercialización, participadas por el sector productor, para compensar los Costes fijos de las instalaciones de almacenamiento y regulación durante la presente campaña de comercialización.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 370-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 370-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la ejecución de la autovía León-Valladolid en la presente Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 81, de 17 de julio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 383-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 383-I¹, presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a gratuidad de la enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 391-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 5 de octubre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 391-III, presentada

por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de realización de la unión ferroviaria de Soria con la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona aprovechando la antigua línea Santander-Mediterráneo a través de Calatayud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación, por considerarlo de trascendental importancia para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma, que la unión por ferrocarril de Soria con la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, se realice aprovechando en ambos sentidos, el trazado de la antigua línea férrea Santander-Mediterráneo a través de la ciudad de Calatayud.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 396-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 396-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a indemnizaciones a personas afectadas por los supuestos en la Ley 46/1997, de 15 de octubre, de Amnistía, no incluidos en las Leyes 4/1990 y 31/1991 de Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 399-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 29 de septiembre de 2000, el Grupo Parlamentario Popular retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 399-I¹, relativa a traslado al Gobierno de la Nación y a la Junta de Castilla y León de criterios, objetivos y propuestas relativas a la política educativa y a la enseñanza de las Humanidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de septiembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 400-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 400-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a elaboración de un proyecto de ley reguladora de las indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos residentes en la Comunidad y excluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2000, acordó encargar a la

Comisión de Relaciones con el Procurador del Común un estudio sobre la reforma de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, a cuyo efecto podrá nombrar una Ponencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento Parlamentario.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común en su reunión de 4 de octubre de 2000 acordó nombrar, de entre sus miembros, una Ponencia para el estudio sobre la reforma de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 del Reglamento Parlamentario, que estará integrada por el Presidente de la Cámara y un miembro de cada Grupo Parlamentario.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

De conformidad con la Comunicación del Procurador del Común instando la corrección de errores en el Informe anual correspondiente a 1999, se publican a continuación las oportunas rectificaciones:

“Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 82, de 24 de julio de 2000.

- Página 4481, segunda columna, línea 7:

donde dice: “...de las que a continuación damos cuenta.”

debe decir: “...de las que daremos cuenta en páginas sucesivas.”

- Página 4481, segunda columna, líneas 30 y 31:

donde dice: “...a que más arriba aludíamos”

debe decir: “..., sobre las que más adelante volveremos”

- Página 4563, primera columna, línea 38:

donde dice: “HACIENDAS LOCALES”

debe decir: “ECONOMÍA Y HACIENDA”

- Páginas 4583 y 4584:

Dentro del apartado “QUEJAS PRESENTADAS EN CADA PROVINCIA POR COLECTIVOS, POR MUJERES Y POR HOMBRES”, los datos en los cuadros para autor Mujer y autor Hombre se encuentran intercambiados, por lo tanto, no se corresponden con los expresados en los gráficos. Se reproducen nuevamente los cuadros con sus gráficos.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de octubre de 2000.

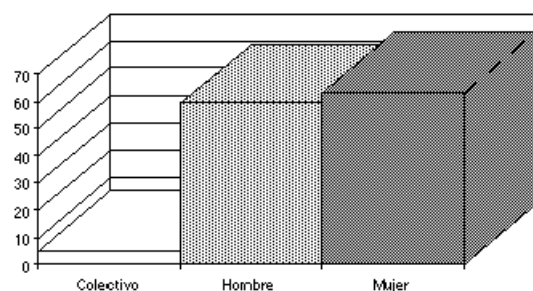
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

QUEJAS PRESENTADAS EN CADA PROVINCIA POR COLECTIVOS, POR MUJERES Y POR HOMBRES

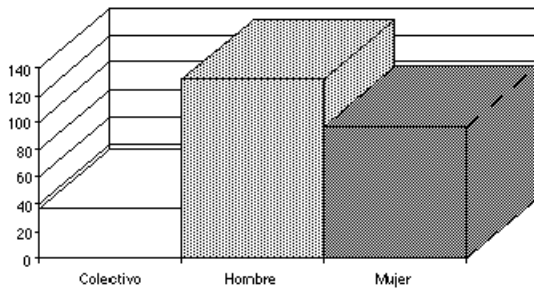
ÁVILA

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	5	4%
Hombre	59	46%
Mujer	63	50%
TOTAL	127	



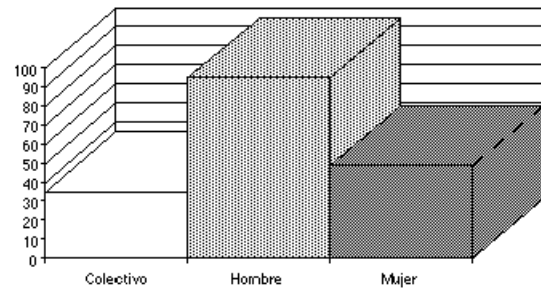
BURGOS

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	37	14%
Hombre	132	50%
Mujer	97	36%
TOTAL	266	



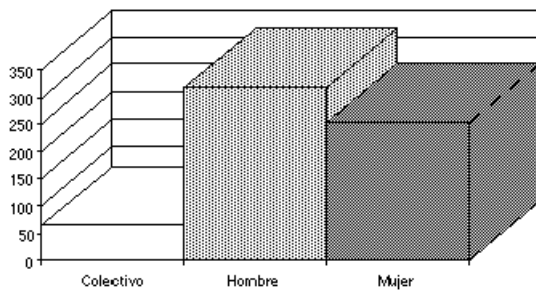
LEÓN

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	64	10%
Hombre	317	50%
Mujer	252	40%
TOTAL	633	



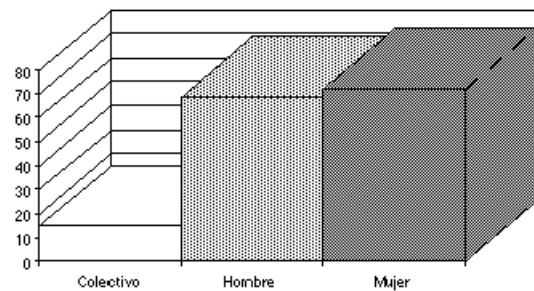
SEGOVIA

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	15	10%
Hombre	69	44%
Mujer	72	46%
TOTAL	156	



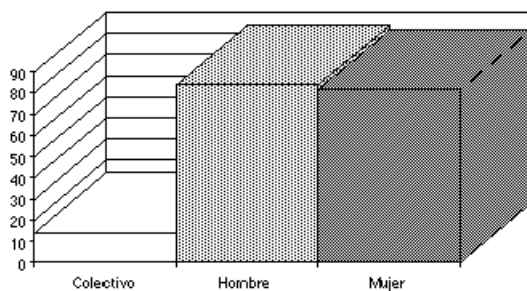
PALENCIA

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	14	8%
Hombre	84	47%
Mujer	82	46%
TOTAL	180	



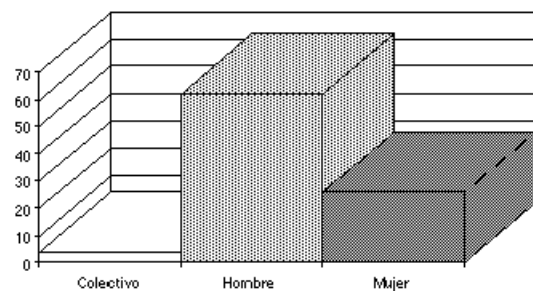
SORIA

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	4	4%
Hombre	62	67%
Mujer	26	28%
TOTAL	92	



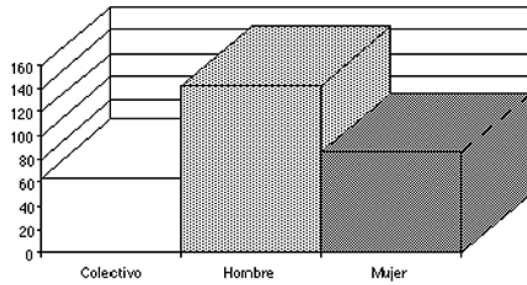
SALAMANCA

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	35	20%
Hombre	95	53%
Mujer	49	27%
TOTAL	179	



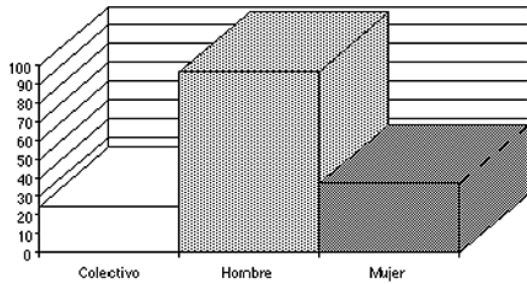
VALLADOLID

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	64	22%
Hombre	143	49%
Mujer	86	29%
TOTAL	293	



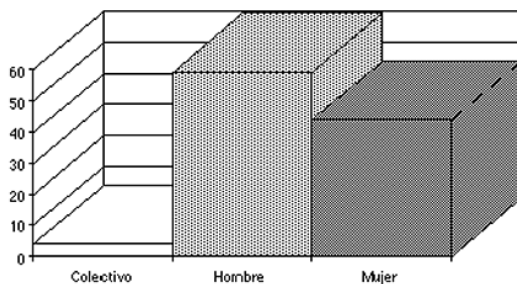
ZAMORA

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	25	16%
Hombre	97	61%
Mujer	37	23%
TOTAL	159	



OTRAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

Autor	Nº Quejas	Porcentaje
Colectivo	4	4%
Hombre	59	55%
Mujer	44	41%
TOTAL	107	



Asuntos Diversos.

A.D. 1-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, rechazó la Pro-

puesta de Acuerdo de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el Capítulo IV del Título IV del Real Decreto 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, A.D. 1-I¹, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de septiembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A.D. 2-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, rechazó la Propuesta de Acuerdo de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 1 del Real Decreto 4/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Liberalización en el Sector Inmobiliario y Transportes, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, A.D. 2-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de septiembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Declaraciones Institucionales

D.L. 2-III

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LA IGUALDAD DE LAS MUJERES Y A FAVOR DE LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES 2000

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, aprobó

por asentimiento la siguiente Declaración Institucional, D.L. 2-III:

«El pasado 8 de marzo, mujeres de los cinco continentes, han iniciado un movimiento sin precedente conocido como la Marcha Mundial de las Mujeres 2000. Desde esta fecha grupos de mujeres en 157 países, en 101 de ellos con coordinadoras nacionales, están organizando distintos actos con idéntico mensaje: “eliminar la pobreza y la violencia contra las mujeres”.

La inmensa mayoría de los más de 6.000 millones de personas del mundo son pobres, de los cuales 1.300 viven en condiciones de extrema pobreza. El informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1995) declara que las mujeres, representando la mitad de la población, poseen la décima parte del dinero y sólo la centésima parte de todas las propiedades; que realizando el 52% del trabajo mundial, sólo la tercera parte del mismo es pagado; y que las dos terceras partes de los 1.300 millones de personas más pobres son mujeres.

La violencia de género es otra lacra que se denuncia. El informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP, 2000) sobre el estado de la población mundial, titulado “*Vivir juntos, en mundos separados*”, conocido el 20 de septiembre, dedica un capítulo a ello y afirma entre otras cosas:

en todo el mundo, al menos una de cada tres mujeres ha sido apaleada, obligada a entablar relaciones sexuales bajo coacción o maltratada de alguna otra manera, muy frecuentemente por alguien que ella conoce, una de cada cuatro mujeres ha sido objeto de malos tratos durante el embarazo

al menos 60 millones de niñas que de otro modo habrían vivido, han “desaparecido” de diversas poblaciones, mayormente en Asia, como resultado del aborto selectivo en función del sexo, el infanticidio o la desatención.

Van en aumento las violaciones y otras formas de violencia sexual... Los cálculos de la proporción de violaciones denunciadas a las autoridades varían, desde menos del 3% en Sudáfrica hasta un 16% en los Estados Unidos:

cada año, dos millones de niñas de entre 5 y 15 años de edad son incorporadas al mercado comercial del sexo

al menos 130 millones de mujeres han sido obligadas a someterse a la mutilación (o corte) genital; cada año, otros dos millones corren riesgo de ser objeto de esta degradante y peligrosa práctica

en todo el mundo 4 millones de mujeres y niñas son compradas y vendidas, con destino al matrimonio, la prostitución o la esclavitud

cada año pierden la vida hasta unas 5.000 mujeres y niñas a manos de sus propios familiares, muchas de ellas debido a la “deshonra” de haber sido violadas, a menudo por miembros de su propia familia ampliada.

Esta situación someramente descrita no sólo atañe a los países en vías de desarrollo. Según el citado informe: “la violencia doméstica está generalizada en la mayoría de las sociedades y que es una frecuente causa de suicidio de mujeres”.

En un documento conocido como “Las reivindicaciones mundiales de la marcha” (RMM) se han ordenado las 17 medidas solicitadas a instituciones y gobiernos para erradicar dichas lacras sociales, la pobreza y la violencia de género, que por otro lado están interrelacionadas. El propio informe del FNUAP considera que “La condición de ciudadana de segunda clase de la mujer entraña un costo financiero y social...”. Y dice más: “Una de las claves del desarrollo sostenible será reconocer los costos de la discriminación, darles visibilidad ante los encargados de formular políticas y las familias, y arbitrar maneras de eliminar dichos costos”.

Es un logro que mujeres de muy diversos países y de muy variadas circunstancias hayan conseguido consensuar un documento único, las RMM, que recoge el sentir mayoritario. Pero con ser ello importante, otros valores merecen resaltarse de este evento reivindicativo mundial:

El respeto profundo a la diversidad del movimiento feminista, un ejercicio práctico de multiculturalidad más allá de declaraciones de principio.

El fomento de un liderazgo compartido sin más limitaciones que el de ser ejercido por mujeres.

La autonomía en la organización de las actividades locales que dan riqueza y variedad: charlas, conferencias, fiestas, concentraciones,...

La Marcha finalizará el 17 de octubre en Nueva York donde el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, recibirá una delegación de 200 mujeres. Nuestra Comunidad Autónoma también se ha sumado a la Marcha Mundial.

Por lo expuesto, las Cortes de Castilla y León formulan la siguiente DECLARACIÓN:

1. Manifestar su apoyo a la Marcha Mundial de las Mujeres 2000.
2. Incrementar las cantidades destinadas al Plan de Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2001.»

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 40-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de octubre de 2000, el Grupo Parlamentario Socialista, retiró la Interpelación, I. 40-I¹, relativa a política en materia de administración local y en particular políticas encaminadas a la consecución de un Pacto Local en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Mociones.

M. 28-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de octubre de 2000, rechazó la Moción M. 28-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planteamientos estratégicos para una correcta relación entre las atenciones primaria y especializada de salud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 36-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 5 de octubre de 2000, con motivo del debate de la Moción M. 36-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política para el desarrollo tecnológico de Castilla y León plasmada en el Plan Tecnológico Regional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a en relación con el desarrollo de I+D y en concreto con el Plan Tecnológico Regional realice la siguiente actuación:

- Con el fin de conocer la aportación del Plan Tecnológico Regional a la innovación y al desarrollo tecnológico, se realice una evaluación a la finalización de éste, que incluya el grado de cumplimiento de sus objetivos”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 37-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, rechazó la Moción M. 37-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación actual de la mine-

ría del carbón en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 344-I a P.O. 356-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de octubre de 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 344-I a P.O. 356-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 4 de octubre de 2000 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 344-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y

León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El 5 de julio de 1994 todos los Grupos Parlamentarios representados entonces en esta Cámara suscribimos un acuerdo para su traslado al Gobierno de España que dice textualmente: “el Plan Hidrológico Nacional no deberá proyectar trasvases de recursos hidráulicos de las cabeceras de ninguno de los ríos de la Cuenca del Duero”.

Este acuerdo, firmado por unanimidad y al objeto de que sus consideraciones fueran incorporadas al Proyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional, determina en su punto primero que “de los estudios existentes en relación con el Plan Hidrológico Nacional y del Proyecto de Directrices del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero se deduce que no existe ninguna capacidad de trasvase de recursos hidráulicos desde la cabecera de ninguno de los ríos de la Cuenca del Duero, dado su volumen en relación con su grado de utilización y compromiso”.

Sin embargo, el anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional elaborado por el gobierno Aznar y presentado el pasado 5 de septiembre en la Comisión Nacional del Agua contempla trasvases desde la cabecera del Duero, lo que pone de manifiesto que el problema que motivó la firma del acuerdo en 1994 sigue vigente y sin resolver.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que durante la tramitación del Plan Hidrológico Nacional desaparezca toda referencia a los trasvases previstos desde la cabecera del río Duero?

Fuensaldaña a 19 de septiembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 345-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 1 de octubre entró en vigor la normativa europea que obliga a incinerar los denominados “Pro-

ductos Mer”, cabezas, médulas, espinazos y bazos del ganado ovino mayor, productos considerados por esta normativa nocivos por considerarlos el embrión de la denominada “enfermedad de las vacas locas”.

Los compradores paralizaron el pasado domingo el mercado de Medina del Campo en protesta, no por la normativa recién estrenada sino por la falta de incineradoras autorizadas. Sólo existen cinco en todo el país lo que encarece esta operación al sumar al coste de incineración el transporte hasta la incineradora, de un producto de bajo precio en el mercado.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta para solucionar este problema?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 346-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días se vienen conociendo por los medios de comunicación la previsión de inversión del Estado y sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas, etc en Castilla y León para el año 2001, recogidos en el borrador de Presupuestos Generales el Estado.

Solamente en lo que se refiere a 10 proyectos de inversión en carreteras del Ministerio de Fomento presupuestado en el año 2000 y de los que no se ha ejecutado nada, se observa un desfase de unos 17 mil millones de pesetas entre la suma de las anualidades 2000 y 2001 de los Presupuestos del año 2000 y la anualidad del 2001 del proyecto de presupuestos para dicho año, como han recogido diversos medios de comunicación ante esta situación, se PREGUNTA:

_ ¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para corregir esa situación?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 347-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días se vienen conociendo por los medios de comunicación la previsión de inversión del Estado y sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas, etc. en Castilla y León para el año 2001, recogidos en el borrador de Presupuestos Generales el Estado.

Los medios de comunicación han venido denunciando en estos días la no realización por parte del Gestor de Infraestructura Ferroviaria de los 18.733 millones previstos para el Tren de Alta Velocidad en Castilla y León en el año 2000, ante esta situación se PREGUNTA:

_ ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de dónde se van a invertir estas cantidades previstas para Castilla y León y no ejecutadas en el año 2000?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 348-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 25 de septiembre, el diario El Día de Valladolid, informaba sobre la autorización de la Junta de Castilla y León a la ampliación de plazas para personas mayores en la Residencia, denominada Centro Residencial de Valladolid, sobre la que existen varias denuncias por irregularidades.

PREGUNTA:

¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para autorizar la ampliación de plazas al Centro Residencial de Valladolid, cuando estaban sin resolver las denuncias existentes?

Fuensaldaña a 26 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 349-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación se ha tenido conocimiento de la petición de los hosteleros de Castilla y León han realizado a la Junta, en el sentido de solicitar ayuda para contratar 1.500 trabajadores provenientes de otros países, ante la falta de personas formadas de nuestra comunidad.

PREGUNTA:

¿Cuál va a ser la actuación de la Junta de Castilla y León ante la demanda de los hosteleros para que les ayude a contratar a personas de fuera de nuestra comunidad?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 350-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León, o pretende realizar, para lograr traer la instalación de fabricación de coches de la empresa BMW a Castilla y León?

Fuensaldaña a 29 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha sufrido en este año un incremento notable del número de incendios forestales, que ha supuesto una disminución importante de nuestro patrimonio forestal y la pérdida de tres vidas humanas.

El 10 de noviembre de 1999 la Mesa de las Cortes de Castilla y León acuerda la creación de una Ponencia para el estudio, seguimiento y evaluación de los efectos de los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como para la elaboración de las propuestas correspondientes.

PREGUNTA:

¿Al no haberse constituido al día de la fecha, piensa la Junta de Castilla y León impulsar la creación de la citada Ponencia?

Fuensaldaña a 29 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Consejera de Economía y Hacienda para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En torno a la polémica abierta sobre el futuro de las Cajas de Ahorro de la Comunidad, la conveniencia o no de emprender un proceso para una fusión, se han sucedido declaraciones por parte de responsables del Gobierno autónomo, contradictorias y, acaso, creadoras de confusión, al tiempo que se anuncia el borrador de una nueva Ley de Cajas.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición formal de la Junta de Castilla y León sobre este asunto?

Castillo de Fuensaldaña, 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Tras la reciente presentación del anteproyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional, se ha dicho que la cuenca del Duero podría incluirse entre las cuencas sometidas a transvases de agua.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León ante la eventual decisión de incluir la cuenca del Duero entre las donantes de agua mediante transvase a otras cuencas?

Castillo de Fuensaldaña, 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 354-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el Pleno de la Cámara que se celebrará los próximos 4 y 5 de octubre.

ANTECEDENTES

Los datos sobre incendios en nuestra comunidad, según cifras del Seprona, arrojaban a finales de agosto la escalofriante cifra de 20.000 Has calcinadas en nuestra comunidad, un tercio de la cifra global quemada en el Estado Español. En el mes de septiembre, cuando las condiciones meteorológicas continúan siendo adversas al retrasarse la entrada del otoño y persistir las condiciones de estiaje, la Junta de Castilla y León, ha procedido a autorizar la quema generalizada de rastrojos en todo el territorio de la comunidad sin la menor consideración de sus posteriores y graves efectos. Las consecuencias son claramente visibles y junto a la paja del cereal, el fuego frecuentemente ha afectado a lindes y terrenos aledaños, dañando el ya escaso arbolado de nuestras estepas cerealistas, además de otras claras y graves consecuencias: poblaciones y construcciones urbanas afectadas, problemas de tráfico con un incremento de los riesgos de accidentes, cortes en la vía férrea y una atmósfera irrespirable en muchos núcleos urbanos.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Ha desarrollado la Junta de Castilla y León alguna medida tendente a minimizar la quema de rastrojos en la presente campaña cerealista?

Fuensaldaña a 2 de octubre del 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 355-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Arenales Serrano Argüello, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las Preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Según reflejan los medios de comunicación la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en colaboración con la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Industria, va a poner en marcha un plan para potenciar el empleo femenino, una iniciativa pionera que tiene como objetivo avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Según estas mismas informaciones, esta Red de Orientación al Empleo para la Mujer ofrecerá asesoramiento gratuito y busca promover el autoempleo y la inserción laboral de las mujeres que demandan un trabajo por cuenta ajena.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué principales aportaciones supondrá la implantación de esta Red?

Fuensaldaña, 3 de octubre de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Arenales Serrano Argüello*

P.O. 356-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Eutimio Contra Galván, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

En estos días, tal y como aparece en los medios de comunicación, el Consejero de Agricultura ha presentado 10 nuevos productos que han pasado a formar parte de las denominaciones de calidad de la región. Según el Consejero este sector mueve al año 70.000 millones de pesetas, un 8% del total de lo que factura la producción agroalimentaria de la comunidad.

El Consejero anunció que en este momento la Junta de Castilla y León se encuentra estudiando la posibilidad de incorporar nuevos alimentos de todos los sectores a las denominaciones de calidad

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué alimentos son los que la Junta de Castilla y León está estudiando para integrar en las denominaciones de calidad?

Fuensaldaña, 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Eutimio Contra Galván*

P.O. 357-I a P.O. 369-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 357-I a P.O. 369-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 357-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días se están conociendo por la prensa las grandes líneas que se suponen van a informar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2001. Entre las mismas figuran unas declaraciones que plantean como uno de los objetivos de dichos Presupuestos el déficit igual 0.

Por todo ellos se PREGUNTA:

- ¿Cuál fue el déficit previsto por la Junta de Castilla y León en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 358-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días se están conociendo por la prensa las grandes líneas que se suponen van a informar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2001. Una de las novedades apuntadas es una ampliación de las bonificaciones fiscales en Tributos Cedidos y en concreto en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en el cual ya se habían establecido con anterioridad determinadas reducciones en la base imponible.

Ante estas declaraciones se PREGUNTA:

- ¿Cuál fue el coste exacto para la Comunidad Autónoma de las reducciones autonómicas de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones durante el año 1999?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.O. 359-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días se están conociendo por la prensa las grandes líneas que se suponen van a informar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2001. El acuerdo social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza no universitaria

de la Comunidad de Castilla y León recogía el compromiso de asignar presupuestariamente al sector de la Educación Universitaria de Castilla y León una dotación no inferior a 925 mil millones de pesetas en el periodo 2000-2004, ratificado en las declaraciones realizadas en estos días a los medios de comunicación, ante esta situación se PREGUNTA:

- ¿Cuál es el volumen total que por todos los conceptos recibirá a lo largo del año 2.001 la Junta de Castilla y León por parte del Estado para financiar la Educación No Universitaria?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.O. 360-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la urbanización "El Pinar de Alba" en Salamanca, los propios vecinos han detectado la contaminación fecal del agua de consumo tras analizar por su cuenta el agua en el Departamento de Microbiología de la Universidad. Esta noticia fue divulgada por todos los medios de comunicación de Salamanca por denuncia de los vecinos de "El Pinar de Alba", en la última semana de septiembre.

PREGUNTA:

- ¿Con qué fecha realizó la Junta de Castilla y León la última Auditoría de Control sobre la empresa concesionaria que gestiona el abastecimiento de agua?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: M.^a Luisa Puente Canosa

P.O. 361-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha firmado, recientemente, un convenio de colaboración con la Asociación de Mujeres para la Democracia de Palencia, para la prestación de servicios del Primer Centro Regional de Documentación de la Mujer con sede en la capital palentina.

La firma del citado convenio ha creado cierta sorpresa y malestar entre el resto de Asociaciones de Mujeres, como así lo han expresado en los medios de comunicación.

PREGUNTA:

- ¿Cuál ha sido el procedimiento seguido por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para conceder la adjudicación de dicho convenio de colaboración a la Asociación de Mujeres para la Democracia de Palencia?

Fuensaldaña a 28 de septiembre de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 362-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hasta la actualidad, el MEC ha venido subvencionando a varios Ayuntamientos diversas actuaciones integradas dentro de los Programas de Inserción Socio Educativa (PISEL) como programas piloto.

En Castilla y León, los trabajadores integrados en el programa ascendían a 255.

Transferidas las competencias y funciones a la Comunidad Autónoma de Castilla y León es urgente conocer las intenciones de la Administración Regional con respecto a estos programas. En estos días se ha venido produciendo cierta inquietud por parte de ciudadanos

e instituciones con respecto al futuro de los citados programas.

Por todo ello se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Piensa mantener la Junta de Castilla y León las actuaciones que venía realizando el MEC dentro de los programas Inserción Socio Educativa (PISEL)?

Fuensaldaña a 28 de septiembre de 2000.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 363-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La plataforma "Por un parto sin dolor", constituida por la Asociación de Mujeres "Plaza mayor", el Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, el Seminario de Estudios de la Mujer de esta Universidad, la Asociación para la defensa de la Sanidad Pública, la Asociación de Mujeres Separadas, la Asociación de Mujeres Atenea, Asociación de Mujeres María La Brava, Asociación de Mujeres ZOES, CC OO, UGT, CSI-CSIF, SAE, IU y PSOE, han denunciado a través de los medios de comunicación de Salamanca, en los últimos días de septiembre, la tardanza de la aplicación de la Anestesia Epidural en el Hospital Universitario de Salamanca.

PREGUNTA:

- ¿Conoce ya la Junta de Castilla y León los plazos previstos para la disposición de la anestesia epidural en los partos de los Hospitales Públicos de Salamanca como respuesta a su solicitud de información al INSALUD?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 364-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según la contestación facilitada por el Director del Gabinete del Presidente de la Junta de Castilla y León al secretario de organización del Sindicato de Sanidad de CC OO de Salamanca, sobre la aplicación de la Anestesia Epidural en los Hospitales Públicos de Salamanca, "La Junta comparte plenamente el interés de esta prestación sanitaria del INSALUD, sin embargo, no todos los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León comparten nuestro interés por la implantación de este nuevo servicio".

PREGUNTA:

- ¿Qué Grupos Parlamentarios no comparten el interés por la implantación de este nuevo servicio?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 365-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días se están conociendo por la prensa las grandes líneas que se suponen van a informar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2001.

La Consejera de Economía y Hacienda ha manifestado que "la subida de los sueldos de los Altos Cargos tiene por objeto el poder fichar a los mejores con cuantías dignas", lo que implica la existencia de Altos Cargos con baja cualificación.

Ante estas manifestaciones se PREGUNTA:

- ¿Qué Altos Cargos de la actual estructura de la Junta de Castilla y León van a ser cesados por su falta de

preparación y sustituidos por otros con mayor cualificación y sueldo?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 366-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El comienzo del curso 2000/1 en lo que a la enseñanza no universitaria se refiere ha sido el primer cuya gestión ha correspondido íntegramente a la Junta de Castilla y León. A pesar de la proverbial eficacia mediática de la Junta no ha conseguido desterrar problemas endémicos de los comienzos de curso a la vez que su actitud centralista ha generado otros ya superados.

Uno de los problemas no resueltos es el de los profesores ITINERANTES. Desde el borrador entregado por la Junta en junio pasado hasta hoy no se ha encontrado solución a un problema que afecta a la dignidad/seguridad de los profesionales y a la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos.

El mes de octubre se ha iniciado y con él la normalización en los horarios en los centros pero el problema de los itinerantes no sólo no se ha resuelto sino que se está enconando peligrosamente. Por todo ello, para conocer su situación y buscar puntos de encuentro quisiera preguntar:

- ¿Por qué la Junta mantiene para este colectivo de trabajadores unas condiciones laborales más propias de otras épocas que inciden negativamente en la calidad de la enseñanza de un gran número de escolares de nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 367-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN,

integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Consejera de Economía y Hacienda para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientemente, el comisario de Política Regional, Michel Barnier, en el transcurso de un debate en el Parlamento Europeo, amenazó con aplazar la aprobación de los planes operativos comprometidos en los Planes de Desarrollo Regional y, por tanto, la entrega de fondos estructurales, si el Gobierno español no remite con urgencia la documentación detallada de cada una de las inversiones previstas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los planes operativos relativos a inversiones financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea?

Castillo de Fuensaldaña, 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 368-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el Pleno de la Cámara que se celebrará los próximos 4 y 5 de octubre

ANTECEDENTES

La factoría de Cellophane en Burgos es una de las empresas más arraigadas en esta ciudad, tiene una plantilla actual de 240 empleados e importantes cotas de producción y beneficios. El anuncio de cierre de dicha empresa ha causado consternación en amplios sectores de la sociedad burgalesa al ser una empresa señera del panorama industrial burgalés, donde en los últimos veinte años no se ha producido la instalación de ninguna gran empresa. El carácter especulativo del cierre, gracias a la recalificación de los terrenos realizada por el anterior gobierno municipal del Partido Popular, ha sembrado de

dudas sobre las razones finalmente aducidas por los responsables de dicha factoría

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna gestión con la dirección de la empresa UCB films, propietaria de Cellophane, tendente al mantenimiento en Burgos de su nivel de producción y los puestos de trabajo actuales?

Fuensaldaña a 3 de octubre del 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 369-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Carlos Monsalve Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Según reflejan los medios de comunicación el Consejero de Sanidad y Bienestar Social ha anunciado en León la constitución del Consejo Regional de Personas con Discapacidad en el que se contará con representantes de todas las asociaciones e instituciones y con un presupuesto de 100.000 millones de pesetas hasta el año 2003, no sólo destinado al pago de programas de formación e integración laboral sino a la financiación de los centros de asistencia a personas con discapacidad existentes en la Comunidad.

Según el propio Consejero en estos dos últimos años se han creado 250 empleos para personas con discapacidad en la provincia de León, de un total de 900 puestos en toda la Comunidad.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cree el Consejero que la creación de este Consejo Regional cumplirá el objetivo de facilitar aún más el acceso a un puesto de trabajo de las personas discapacitadas de nuestra Comunidad?

Fuensaldaña, 3 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Carlos Monsalve Rodríguez*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**PRESIDENCIA**

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición para cubrir dos plazas de Analista de Gestión y Analista de Sistemas, en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León, convocado mediante Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 12 de enero de 2000, ha acordado:

“Publicar como Anexo 1 la lista de nota del segundo y tercer ejercicio de dicho Concurso-Oposición y, en base a lo anterior, elevar al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes la correspondiente Propuesta de nombramiento, según lo establecido en la base novena de la convocatoria, de los opositores:

Analista de Gestión: YOLANDA ARIAS ARIAS

Analista de Sistemas: ALMUDENA PULPÓN GARCÍA”.

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO 1**NOTAS DEFINITIVAS****ANALISTA DE GESTIÓN**

Apellidos, Nombre	DNI	Nota 2.º	Entrev.	TOTAL
Arias Arias, Yolanda	7.530.325	60	75	242,23
San Juan Chico	12.755.197	60	NP	NA

ANALISTA DE SISTEMAS

Apellidos, Nombre	DNI	Nota 2.º	Entrev.	TOTAL
Maudes Raedo, Margarita	9.337.456	78	70	234,68
Pulpón García, Almudena	12.387.483	75	90	252,03
San Juan Chico, José Antonio	12.755.197	60	60	177,30
Torregrosa García, Blas	10.080.085	50	50	NA

PRESIDENCIA

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición para cubrir una plaza de Técnico en Ofimática, en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León, convocado mediante Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 12 de enero de 2000, ha acordado:

“Publicar como Anexo 1 la lista de nota del segundo y tercer ejercicio de dicho Concurso-Oposición y, en base a lo anterior, elevar al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes la correspondiente Propuesta de nombramiento, según lo establecido en la base novena de la convocatoria, de la opositora:

MARÍA DEL CARMEN CALVO HERRÁN”.

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO 1**NOTAS DEFINITIVAS****TÉCNICO EN OFIMÁTICA**

Apellidos, Nombre	DNI	Nota 2.º	Entrev.	TOTAL
Calvo Herrán, M.ª del Carmen	12.753.895	80	80	238,40
Fernández de Villarán				
San Juan, Alberto	12.748.511	40	40	NA
Hernando Velasco, Julio	9.276.730	60	50	NA
Martínez Revilla, Pamela	12.753.077	72	70	227,02
Sanz Arenal, José Antonio	9.284.972	50	40	NA